

Gobernacion

Dpto. Numer. Gral. de Leyes y Decretos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SALTA

Poder Ejecutivo

Salta

27 MAY 2013

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

Gral. Martín Miguel de Güemes
Heroe de la Nación Argentina

SALTA, 27 MAY 2013



DECRETO N°

1512

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPEDIENTE N° 0120042-15444-2011-0

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la creación del **Núcleo Educativo N° 7.221, Complejo Federal Penitenciario III de Varones, de la localidad de Gral. Güemes, Dpto. del mismo nombre**, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria; y

CONSIDERANDO:

Que el incremento de la población estudiantil y la promoción automática de alumnos hace necesario proceder con la creación de la unidad educativa con sus respectivos cargos, a los efectos de atender la demanda educativa y satisfacer sus necesidades, conforme a los lineamientos de la política educativa encarados por la actual gestión, sustentados sobre la base de principios y objetivos establecidos en la Ley de Educación de la Provincia N° 7.546 y Leyes de Educación Nacional N° 26.206, 24660 y 24695, atento a que el beneficio de recibir educación es un derecho constitucional;

Que a fs. 1 el Sub Director del Instituto Federal de Varones del Complejo Federal Penitenciario III de la localidad de General Güemes, solicita la apertura de una unidad educativa que brinde servicio a internos privado de la libertad;

Que a fs. 16 y 21 la Directora General del Nivel solicita la autorización para gestionar la creación del Núcleo Educativo N° 7221, a partir del período lectivo 2.013 a funcionar en dependencias del Complejo Federal Penitenciario III de Varones, de la localidad de Gral. Güemes;

Que los servicios técnicos de la mencionada Dirección General y la Secretaría de Gestión Educativa sugieren dar continuidad a lo gestionado, en el marco de lo reglamentado por la Resolución N° 103/99 del entonces Ministerio de Educación;

Que la Secretaría de Gestión Administrativa y Recursos Humanos y el Departamento Procesos Administrativos de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, han tomado la debida intervención;

Que el Departamento Contabilidad del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología informa que existe disponibilidad presupuestaria para atender los gastos que al respecto se deriven y a tal efecto se adjuntan las imputaciones pertinentes;

///...



*Poder Ejecutivo
Salta*

ES COPIA



RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

-3-

...III
DECRETO N° 1512

Corresponde al Expediente N° 0120042-15444-2011-0

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 4°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y el Señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



C.P.N. ROBERTO ANTONIO DEL CAMINO
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dr. ERNESTO R. SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. JUAN MANUEL VIRTUBEY
GOBERNADOR

*Poder Ejecutivo
Salta*

ES COPIA



RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

-2-

...III

DECRETO N° **1512**

Corresponde al Expediente N° 0120042-15444-2011-0

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Decretos N° 1.160/98 y N° 296/02;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología informa que el presente trámite, no transgrede lo dispuesto por los Decretos N°s. 873/98 y 515/00, por cuanto no excede el límite del presupuesto aprobado para el ejercicio vigente;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase, a partir del período lectivo 2013, la creación del **Núcleo Educativo N° 7221**, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria, a funcionar en dependencias del Complejo Federal Penitenciario III de Varones, de la localidad de Gral. Güemes, Dpto. del mismo nombre, en mérito a lo expuesto en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°.- Créanse los cargos que seguidamente se detallan, en el **Núcleo Educativo N° 7221** de localidad de Gral. Güemes, Dpto. del mismo nombre, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria, a partir del período lectivo 2013:

CARGO	CANTIDAD
Director de 3ra. categoría	1
Maestro de Grado Jornada Simple	5
Asistente Escolar	1
Maestro Celador	1
Maestro Especial Jornada Simple	2



///...